



## SERVICIO DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

### ANEXO I (1/5): SOLICITUD DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANAS

BASES REGULADORAS DE LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES EN LAS ÁREAS DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANAS DELIMITADAS EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE VIVENDA 2013-2016.

Núm. expediente:

DATOS DE LA PERSOA SOLICITANTE							
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NIF	
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA			NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
PARROQUIA				LUGAR			
CÓD. POSTAL	PROVINCIA		AYUNTAMIENTO		LOCALIDAD		
TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO				

(Datos de la persona representante legal)

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fidedigna por cualquier medio válido en derecho)						
NOMBRE		PRIMEIRO APELIDO		SEGUNDO APELIDO		NIF

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (no es necesario si coincide con el del solicitante)							
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA			NÚM.	BLOQ.	ANDAR	PORTA
PARROQUIA				LUGAR			
CÓD. POSTAL	PROVINCIA		AYUNTAMIENTO		LOCALIDAD		
TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO				

ÁREA DE REHABILITACIÓN DONDE SE SITÚA EL EDIFICIO					
<input type="checkbox"/>	ARI DEL CASCO HISTÓRICO		<input type="checkbox"/>	ARI DE VISTA ALEGRE	
<input type="checkbox"/>	ARI DEL BARRIO DE PONTEPEDRINA		<input type="checkbox"/>	ARI DEL BARRIO DE VITE	

EXCMO. SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Información a la ciudadanía: Tel. 981 54 24 37 (Horario: lunes a viernes de 9:00 a 14:00); e-mail: ocibr@santiagodecompostela.gal

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EDIFICIO OBJETO DE LA REHABILITACIÓN				
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	NUM.	BLOQ.	ANO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO
			:	
OBRAS INICIADAS		EN CASO AFIRMATIVO, FECHA DE INICIO DE LAS OBRAS	REFERENCIA CATASTRAL DEL EDIFICIO	
<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NON			

CLASIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LAS OBRAS (DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO)		Importe (Sen IVE)
<input type="checkbox"/>	Actuaciones en materia de accesibilidad que incluyan la instalación de ascensor que de servicio a más de una vivienda.	
<input type="checkbox"/>	Actuaciones en materia de eficiencia energética que mejoren las condiciones de la envolvente del conjunto del edificio.	
<input type="checkbox"/>	Resto de actuaciones en edificios existentes encuadrables en el artículo 124 del Plan General que tengan por objeto adecuarlos a la normativa vigente.	

PRESUPUESTO DE LOS HONORARIOS TÉCNICOS (PROYECTO, MEMORIA TÉCNICA, DIRECCIONES FACULTATIVAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD. EXCLUÍDO EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL EDIFICIO)				
Selección	Fecha	Persona expedidora proveedora, contratista del servicio, etc	Importe	
			Sin IVA	Con IVA
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				

PRESUPUESTO DE LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA				
Selección	Fecha	Persona expedidora proveedora, contratista del servicio, etc	Importe	
			Sin IVA	Con IVA
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				

PRESUPUESTO TOTAL DE LAS OBRAS				
Selección	Fecha	Persona expedidora proveedora, contratista da obra, etc	Importe (total actuaciones subvencionables)	
			Sin IVA	Con IVA
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LAS ACTUACIONES</b>				





SERVICIO DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

**ANEXO I (5/5): SOLICITUD DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANAS**

BASES REGULADORAS DE LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES EN LAS ÁREAS DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANAS DELIMITADAS EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE VIVENDA 2013-2016.

<b>DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
<input type="checkbox"/>	Cuando no coincida con la persona solicitante de la inscripción en el LIMIAR, copia cotejada del documento identificador de la persona que firme la solicitud y, en su caso, la documentación acreditativa de la representación de la persona en nombre de la cual actúe. <b>En caso de CCPP</b> , copia cotejada del DNI del presidente y de cada propietario.
<input type="checkbox"/>	Cuando no se hubiera presentado ya con la solicitud de inclusión al LIMIAR, copia cotejada de la solicitud de licencia o comunicación previa de obras, y justificación del pago de las tasas.
<input type="checkbox"/>	Cuando no se hubiera presentado ya con la solicitud de inclusión al LIMIAR, <b>en caso de CCPP</b> , copia cotejada del documento de identificación fiscal de la CCPP y documento acreditativo de su constitución.
<input type="checkbox"/>	Cuando no se hubiera presentado ya con la solicitud de inclusión al LIMIAR, <b>en caso de CCPP</b> , acta del nombramiento del presidente de la comunidad.
<input type="checkbox"/>	Cuando no se hubiera presentado ya en la solicitud de inclusión al LIMIAR, <b>en caso de CCPP</b> , acta o certificado de la junta de propietarios donde se apruebe la ejecución de las actuaciones y la solicitud de la subvención.
<input type="checkbox"/>	Salvo que se trate de una CCPP, copia cotejada del documento que acredite la titularidad del edificio: certificado o nota simple del Registro de la Propiedad o documento público o privado que demuestre la adquisición del inmueble.
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable según el Anexo II. (Incluye autorización a la administración para la consulta sobre la existencia de deudas con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela)
<input type="checkbox"/>	Certificación de cada persona propietaria de no tener deudas con la Agencia estatal de Administración Tributaria, con la Tesorería General de la Seguridad Social, con la Consellería de Hacienda de la Xunta de Galicia y con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela.
<b>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (Cuando no fuera presentada en el LIMIAR)</b>	
<input type="checkbox"/>	Documentación técnica descriptiva de las actuaciones, coincidente con la requerida para la obtención de la licencia o presentada con la comunicación previa de obra. (Presupuesto de las obras en formato digital y editable)
<input type="checkbox"/>	En el caso de edificios residenciales colectivos, el informe de evaluación de edificio.
<input type="checkbox"/>	Presupuesto o presupuestos de las actuaciones: Obras, honorarios técnicos y administrativos. (En formato digital y editable. Se requieren un mínimo de 3 ofertas cuando las obras tengan un presupuesto mínimo de 40.000€ y los servicios de 15.000€).